MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS
VIRGEN DEL ROSARIO E/ COLÓN – TEL. FAX Nº. 0743 – 20016
GENERAL ARTIGAS – ITAPÚA PARAGUAY

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de General Artigas, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de General Artigas, sito en Virgen del Rosario e/ Colón, los miembros del Comité de Evaluación integrado por las siguientes personas:
1) René Miglio Ferreira 2) Aldo Ismael Jara Rodríguez y 3) Jorge Barboza Cuba, a fin de comunicar a la máxima autoridad que en el llamado de Contrataciones por Contratación Directa Nº 05/2011 para la "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS":

Que en fecha 2 de mayo de 2011, siendo a las 12:15 se ha procedido al Acto de Apertura de Sobres en donde consta en acta que no se ha presentado sobre alguno. En este caso el Comité de Evaluación recomienda a la máxima autoridad Declarar Desierto el llamado de "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS" con ID Nº 219.180.

Según lo estipula la ley vigente de Contrataciones Públicas.

Art. 30 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA: una licitación se declara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en el siguiente caso:

a) **Que no se hubiere presentado sobre alguno.**
b) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas, o
c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente ley.-

1º) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo a las 10:30 firmando el acta los miembros del Comité de Evaluación.

René Miglio Ferreira

Aldo Ismael Jara Rodríguez

Jorge Barboza Cuba